



# GACETA

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

GACETA de la Unión de Universidades de América Latina. Secretaría General.

Nº. 46 26 OCT. 1981

Ciudad Universitaria, México 20, D.F.

JULIO DE 1981

## FUE INAUGURADO EL I SEMINARIO-CONFERENCIA LATINOAMERICANO DE INFORMATICA Y EDUCACION

El martes 14 de julio, a las 19:30 horas, tuvo lugar en el Auditorio "Adrián Gibert" de la Universidad La Salle, A.C., de México, D.F., la ceremonia de inauguración del I SEMINARIO-CONFERENCIA LATINOAMERICANO DE INFORMATICA Y EDUCACION, evento que le fue encomendado a dicha universidad por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Desde temprana hora estuvieron acudiendo a registrarse innumerables personas procedentes de países Centro y Sudamericanos, de Canadá, los Estados Unidos, España y Francia.

La ceremonia de inauguración dio comienzo con la presentación del Presidium, el cual estuvo integrado por el Dr. Francisco Leonel de Cervantes Lechuga, Rector de la Universidad La Salle, Mtro. Ronaldo Henderson, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad La Salle; Dr. Octavio Rivero Serrano, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; Dr. Héctor Mayagoitia Domínguez, Director General del Instituto Politécnico Nacional; Dr. Fernando Salmerón Roig, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana; Dr. Rafael Velasco Fernández, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior; Mtra. Heidi Pe-

reña Gilli, Directora de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM; Lic. Roberto Arizmendi Rodríguez, Director de Fomento Institucional de la Secretaría de Educación Pública, en representación del propio Secretario de Educación, Lic. Fernando Solana; y el M.C. Ing. Jaime Palacios, Presidente del Comité Organizador del evento.

A continuación el Rector de la Universidad La Salle, Dr. Francisco Leonel de Cervantes, dirigió un mensaje de bienvenida a los participantes, en su calidad de Vicepresidente de la Unión de Universidades de América Latina. Hizo hincapié en que la presencia de las más altas autoridades del mundo educativo testimonia ante nacionales y ante no nacionales la importancia que dan todas ellas a este Seminario, y explicó que la UDUAL "...tiene su razón de ser en la necesidad de que las Universidades del continente latinoamericano a más de conocerse y de expresar periódicamente su adhesión a la amistad fraternal de las Casas de Estudios y de los pueblos, intercambien experiencias e inquietudes en los distintos campos de su actividad, emulen en sus propósitos y en su actuación de servicio, y, en su esfuerzo aunado protejan los valores y anhelos de libertad, de democracia, de justicia, de tolerancia y de respeto mutuo que con dificultad y enormes riesgos

asoman y se desvanecen en muchas regiones y que en otras es preciso refrendar y preservar en la lucha cotidiana por la dignidad personal, el nivel intelectual y científico y la extensión de los bienes de la cultura y la vida misma a capas de población cada vez más amplias y urgidas de integración.."

Agregó: "...Es obvio que el tema es de suma actualidad, de especial interés, a tal grado que el desconocer los lenguajes de la computación nos podría convertir en analfabetos reales o funcionales..." Terminó diciendo que por ese motivo el tema de este Seminario-Conferencia es apasionante y comprometedor.

Acto seguido el Dr. Octavio Rivero Serrano, Rector de la UNAM, declaró oficialmente inaugurado el Seminario.

Por último, el M.C. Ing. Jaime Palacios Castañón, Presidente del Comité Organizador del Seminario, tomó la palabra para dar la bienvenida a los concurrentes.

El acto de clausura del Seminario-Conferencia tuvo lugar en el antedicho Auditorio "Adrián Gibert", antes mencionado, el día 17 de julio a las 20:00 hs., e hicieron uso de la palabra los doctores Pedro Rojas, Secretario General de la UDUAL, y Francisco Leonel de Cervantes, Rector de la Universi-

dad anfitriona. Por su interés publicamos, a continuación, las palabras del Dr. Pedro Rojas.

“En este acto de clausura de los trabajos del Primer Seminario-Conferencia Latinoamericano de Informática y Educación nos sentimos emocionados por haber visto coronados los esfuerzos de un grupo de universitarios genuinamente latinoamericanos para abrir un foro de temas de la mayor actualidad.

“Se trata de diez temas que examinan los diversos aspectos de la informática y computación aplicadas a la organización de nuestras universidades. Es de todos conocido que cada día que pasa es más compleja la enseñanza, en gran parte por la masificación de las instituciones, y, al mismo tiempo, del control de tantos y tantos factores de registro que implican la matrícula, las

evaluaciones, las bibliotecas, los bancos de datos, el financiamiento, etcétera. También es sabido que, para atender toda la problemática de los servicios, se han desarrollado nuevas técnicas y aparatos cuya adaptación y utilización van respondiendo a las apremiantes necesidades.

“Por todo ellos consideramos que la organización de este Primer Seminario-Conferencia en el medio latinoamericano, en que ha reinado la libertad, el pluralismo y el respeto por todos los puntos de vista, no solamente viene a honrar a la Unión de Universidades de América Latina como parte organizadora, sino muy en particular a la Universidad La Salle, de México, miembro activo de la UDUAL, quien planteó a nuestro Consejo Ejecutivo esta reunión y se echó a cuestras las tareas y compromisos que condujeron al éxito que hoy contemplamos. Nos satisface

grandemente mencionar al Dr. Francisco Leonel de Cervantes, rector de la universidad anfitriona, quien a la vez, es miembro de nuestro Consejo Ejecutivo, y al Maestro en Ciencias Ingeniero Jaime Palacios Castañón, Presidente del Comité Organizador, por su dinamismo y aguda visión para organizar eventos como el que hoy termina.

“Estimamos que con el ejemplo de este Primer Seminario-Conferencia se abre un amplio y promisorio campo de modernización y trabajo para nuestras instituciones de educación superior latinoamericanas. Agradecemos la presencia y colaboración de todos ustedes y reiteramos nuestra simpatía a los organizadores de la Universidad La Salle, comprendiendo en esta expresión al personal de apoyo que colaboró en el evento.

“MUCHAS GRACIAS”.

## PROXIMAS CONFERENCIAS DE LA UDUAL

**IX CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA.** 9-13 de noviembre de 1981. Escuela Nacional de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

Tema General: LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA EN AMERICA LATINA.

Tema I: La enseñanza de la teoría.

Tema II: La enseñanza de la técnica.

Tema III: La enseñanza del diseño.

**XII CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA EN AMERICA LATINA.** 14-19 de febrero de 1982. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.

Tema General: SALUD OCUPACIONAL.

Tema I: La situación de salud de los sectores de producción más importantes de cada país, las condiciones históricas y ambientales que determinan y reproducen dicha situación.

Tema II: Políticas sobre coberturas de salud que pueden adoptarse a los niveles: estatal, empresarial, sindical, agrario y académico, para mejorar y/o transformar las condiciones de salud de dichos sectores.

Primera Mesa Redonda.

Tema: La industria farmacéutica y su relación con el consumo de medicamentos y la educación médica.

Subtema I: Política y regulaciones nacionales sobre

el registro, promoción, distribución y gastos de medicamentos.

Subtema II: Situación actual de la enseñanza médica (pregrado, posgrado y educación continuada) en lo que respecta al uso y prescripción de medicamentos.

Segunda Mesa Redonda.

Tema: La formación del médico en la realidad social de cada país.

Subtema I: Marco teórico y objetivos generales.

Subtema II: Modelos curriculares alternativos.

**II CONFERENCIA DE FACULTADES, ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS DE ODONTOLOGIA DE AMERICA LATINA.** 17-21 de octubre de 1982. Facultad de Odontología. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

Tema General: PERSPECTIVAS DE LA ODONTOLOGIA PARA EL AÑO 2000.

Tema I: Estado, sociedad, universidad y la salud bucal.

Tema II: Mesa Redonda. Teoría y práctica del diseño curricular en la formación de nuevos recursos humanos.

a) Desarrollo histórico de la formación de recursos humanos.

b) Experiencias latinoamericanas en programas concretos de formación de recursos y la investigación odontológica como determinante de los currículos en lo que se refiere a los técnicos y a los profesionales.

Tema III: La integración docencia-servicio.

## DESIGNACIONES DE NUESTRO CONSEJO EJECUTIVO

La XXIX Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, celebrada en la Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado", de Barquisimeto, Estado de Lara, Venezuela, los días 25 y 26 de junio pasado, acordó proponer, en vistas a las vacantes registradas en el propio Consejo, al doctor Ermani Bayer, rector de la Universidad Federal de Santa Catarina, Estado de Rio Grande do Sul, Brasil, y al doctor José Joaquín Bidó Medina, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Ya se comunicó lo necesario a dichos rectores y se espera su aceptación formal.

Para la XXX Reunión del Consejo, que se efectuará, en Guadalajara, México, serán invitados a participar junto con los demás miembros del Consejo.

Además, por haber dejado su rectorado el Lic. Raúl Armendariz, de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador, y de acuerdo a precedentes establecidos se corrió la escala del Consejo; quedando constituido, por ahora, de la siguiente manera:

–Presidente: Dr. Fernando Hinestrosa, rector de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá;

–Primer Vicepresidente: Ing. Rubén Orellana, rector de la Escuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador;

–Segundo Vicepresidente: Ing. Héctor Ochoa Zuleta, rector de la Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado", Barquisimeto, Venezuela;

–Tercer Vicepresidente: Dr. Francisco Leonel de Cervantes L., rector de la Universidad La Salle, A.C., México;

–Primer Vocal Propietario: Dr. José Tola Pasquel, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima;

–Segundo Vocal Propietario: Lic. José Enrique Montecino, rector de la Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina;

–Tercer Vocal Propietario: Dr. Joao Augusto Mac Dowell, rector de la Pontificia Universidad Católica do Rio de Janeiro, Brasil;

–Cuarto Vocal Propietario: Dr. Hugo Sánchez Medina, rector de la Universidad de Oriente, Sucre, Cumaná, Venezuela;

–Primer Vocal Suplente: Lic. Carlos Vigil Avalos, rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, México;

–Secretario General: Dr. Pedro Rojas, México.

## III CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE INGENIERIA DE AMERICA LATINA

División de Ingeniería  
Universidad del Valle  
22-25 noviembre, 1981  
Cali, Colombia.

### CONVOCATORIA

Por acuerdo del H. Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, nos es grato convocar a esa Institución para que concurra a la III Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina, que tendrá por sede la División de Ingeniería de la Universidad del Valle, de Cali, Colombia, los días 22 al 25 de noviembre de 1981. Esta Conferencia contará con la colaboración de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI).

La reunión se sujetará al siguiente TEMARIO:

### TEMA GENERAL: LA DIMENSION AMBIENTAL EN LA FORMACION DE LOS INGENIEROS.

Subtema I: Responsabilidad de los ingenieros ante los problemas de la contaminación ambiental.

Subtema II: Alternativas para la formación de ingenieros ambientales. Pregrado Vs. Posgrado.

Subtema III: Cursos generales sobre el control ambiental en el curriculum ingeniería.

Tema II: **DOCENCIA E INVESTIGACION COMO EJERCICIO PROFESIONAL.**

Tema III: **PROBLEMAS ACTUALES DE LA FORMACION DE INGENIEROS.**

Con la presente convocatoria invitamos a esa Facultad (Escuela, Departamento o División) para que, sujetándose al Temario de la Conferencia, formule trabajos no mayores de 15 (quince) cuartillas a renglón abierto, y que sean enviados a esta Unión o al presidente de la Comisión Organizadora: Ing. Guillermo Valencia, División de Ingeniería, Universidad del Valle, Cali, Colombia. El plazo máximo para estos envíos será el 15 de octubre de 1981.

Hacemos notar que las delegaciones de las facultades, escuelas, departamentos o divisiones de Ingeniería de universidades afiliadas a la UDUAL, podrán integrarse hasta por cinco miembros y que será ese mismo el número de los delegados de las pertenecientes a universidades no afiliadas, y cuyo carácter será de OBSERVADORES.

Como ha sido habitual, cada institución cubrirá los gastos de sus representantes oficiales, tanto de pasajes como de estancia.

→ Finalmente, hacemos el ruego a esa Institución de que se sirva acusar recibo de esta Convocatoria, y en su oportunidad, expresarnos su posible asistencia y los nombres de los delegados que acudirán al evento.”

Ing. Guillermo Valencia,  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA  
DE LA III CONFERENCIA.

Dr. Pedro Rojas,  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA UDUAL.

## NORMAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA Y CALENDARIO CORRESPONDIENTE

### DE LAS PONENCIAS OFICIALES

“1. La Secretaría General de la UDUAL, de acuerdo con la Comisión Organizadora de la III Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina, encargará trabajos a especialistas sobre los temas a que se refiere la Convocatoria, los que formarán parte de los documentos sujetos a las deliberaciones de la Conferencia.

“Cada especialista designado elaborará un estudio detenido del tema que le sea asignado.

“2. Las ponencias oficiales deberán presentarse en un plazo que no exceda del **30 DE SEPTIEMBRE DE 1981** y las enviarán los ponentes oficiales por los medios más expeditos; a la Secretaría General de la UDUAL y por separado una copia dirigida a la Comisión Organizadora: División de Ingeniería, Universidad del Valle, Cali, Colombia.

“Estas ponencias tendrán una extensión máxima de quince (15)

cuartillas mecanografiadas a doble espacio.

“3. La UDUAL imprimirá las ponencias oficiales enviadas dentro del plazo anterior y las hará llegar de inmediato a todas las instituciones convocadas.”

### CALENDARIO

#### Domingo 22 de noviembre

8:00 a 18:00 hs.: Recepción en el Aeropuerto Internacional de Palma Seca y traslado a los hoteles; 20:00 hs.: Acto social de bienvenida. Instalaciones del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).

#### Lunes 23 de noviembre

8:00 a 10:00 hs. Inscripción de delegados. Instalaciones del CIAT; 10:00 a 11:00 hs.: Sesión Preliminar. Auditorio del CIAT, 11:00 a 12:00 hs. CEREMONIA INAUGURAL; 12:00 a 16:00 hs.: Presentación del Tema General: LA DIMENSION AMBIENTAL EN LA FORMACION DE LOS INGENIEROS. Subtema I: Responsabilidad de los ingenieros ante los problemas de la contaminación ambiental;

16:00 a 18:00 hs. Mesa Redonda.

#### Martes 24 de noviembre

8:00 a 10:00 hs.: Presentación del Tema General, Subtema II: Alternativas para la formación de ingenieros ambientales. Pregrado Vs. Posgrado; 10:00 a 12:00 hs. Mesa Redonda; 14:00 a 16:00 hs. Presentación del Tema General, Subtema III: Cursos generales sobre el control ambiental en el curriculum ingeniería; 16:00 a 18:00 hs. Mesa Redonda.

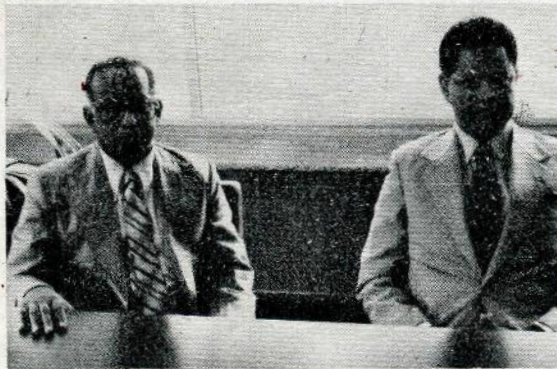
#### Miércoles 25 de noviembre

9:00 a 10:00 hs.: Presentación del Tema II: DOCENCIA E INVESTIGACION COMO EJERCICIO PROFESIONAL; 10:00 a 11:00 hs.: Resumen general de la situación en América Latina; 11:00 a 12:00 hs.: Mesa Redonda; 14:00 a 15:00 hs. Presentación del Tema III: PROBLEMAS ACUTALES DE LA FORMACION DE INGENIEROS; 15:00 a 16:00 hs.: Resumen general de la situación en América Latina; 16:00 a 17:00 hs.: Mesa Redonda; 18:00 hs. CEREMONIA DE CLAUSURA.

## VISITA A LA UDUAL EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

Los días 29 de junio al 3 de julio estuvieron, en México, el rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, doctor José Joaquín Bidó Medina, la vicerrectora académica, doctora Maritza Lapaix, el decano de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Julio Ravelo Astacio y el secretario general, doctor Carlos Temístocles Roa, encargado de asuntos de la UDUAL.

Visitaron la Universidad Nacional Autónoma de México para hacer arreglos y aclaraciones en relación a un convenio de cooperación firmado tiempo



Visitantes dominicanos en la UDUAL: Dr. Carlos Temístocles Roa, secretario académico y Dr. José Joaquín Bidó Medina, rector de la UASD.

atrás entre esta institución y la dominicana. Asimismo, estuvieron en las oficinas de nuestro Secretariado, en donde fueron atendidos por el doctor Pedro

Rojas y sus colaboradores. Consultado al respecto, el doctor Bidó Medina aceptó verbalmente figurar como nuevo miembro de nuestro Consejo Ejecutivo.

# ORGANIZACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA (MEXICO)

De acuerdo a lo expresado en la Gaceta del mes de junio, continuamos dando a conocer la organización y posibilidades de estudio de nuestras universidades latinoamericanas.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se rige por una Ley Orgánica publicada en el "Diario Oficial" de 17 de diciembre de 1973.

Esta universidad surge como organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; teniendo como objeto:

I. Impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de actualización y especialización, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad;

II. Organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica teniendo en cuenta los problemas nacionales y las condiciones del desenvolvimiento histórico;

III. Preservar y difundir la cultura.

La Ley Orgánica establece que los órganos de la universidad son:

I. La Junta Directiva;

II. El Colegio Académico;

III. El Rector General;

IV. El Patronato;

V. Los Consejos Académicos;

VI. Los Rectores;

VII. Los Consejos Divisionales;

VIII. Los Directores de División;

IX. Los Jefes de Departamento.

La Junta Directiva está integrada por nueve miembros que el Colegio Académico designa por mayoría de votos, tres de los cuales, por lo menos, deben ser miembros del personal académico de la universidad; y tiene entre otras, las siguientes atribuciones:

I. Nombrar al Rector General de la universidad, resolver acerca de su renuncia y removerlo por causa justificada.

II. Nombrar a los rectores de las temas de candidatos que le presenta el Rector General de la

universidad, quien las formula de la lista de cuando menos cinco personas que le propone el Consejo Académico de cada unidad universitaria;

III. Resolver acerca de las renunciaciones de los rectores y removerlos por causa justificada;

IV. Designar a los miembros del Patronato;

V. Resolver en definitiva cuando el Rector General veta los acuerdos del Colegio Académico;

VI. Conocer y resolver los conflictos que se presentan entre los demás órganos de la universidad.

El Colegio Académico está integrado por: el Rector General de la universidad (el que es el presidente del mismo), los rectores, los directores de división y tres representantes del personal académico, tres de los alumnos y uno de los trabajadores administrativos, elegido por cada uno de los consejos académicos de entre sus miembros. El Secretario General de la universidad lo es, también, del Colegio, en el cual tiene voz, pero no voto.

Entre sus facultades se encuentran las siguientes:

I. Establecer, a propuesta del Rector General de la universidad, las unidades universitarias, divisiones y departamentos de la misma;

II. Elegir anualmente a un miembro de la Junta Directiva que va a reemplazar al de más antigua designación y a los sustitutos para cubrir las vacantes que ocurren en la propia junta;

III. Autorizar el presupuesto anual de ingresos y egresos;

IV. Aprobar los estados financieros que someta a su consideración el Patronato;

V. Autorizar los planes de organización académica, las especialidades profesionales y las modalidades que se establecen en la universidad.

El Rector General de la universidad es el representante legal de la institución. Dura en su cargo cuatro años y no puede ser reelecto. Entre las facultades del Rector está: hace cumplir las

normas y disposiciones reglamentarias que expide el Colegio Académico; presentar a éste el proyecto de presupuesto anual y un informe anual de las actividades de la universidad; otorgar, sustituir y revocar poderes; nombrar y remover libremente al Secretario General y al Abogado General de la universidad; gozar del derecho de veto respecto de los acuerdos del Colegio Académico. En ausencias temporales es sustituido por el Secretario General.

En asuntos judiciales, la representación de la universidad corresponde al Abogado General.

El Patronato está integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y tres Vocales. Duran en su cargo ocho años y pueden ser reelectos; siendo sus funciones honorarias.

Entre sus facultades está:

I. Obtener los ingresos necesarios para el financiamiento de la universidad;

II. Administrar y acrecentar el patrimonio de la universidad;

III. Formular el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la universidad y ponerlo a la consideración del Rector General, quien lo somete a la aprobación definitiva del Colegio Académico;

IV. Presentar al Colegio Académico, dentro de los tres primeros meses a partir de la fecha en que concluya un ejercicio presupuestal, los estados financieros con el dictamen del auditor externo nombrado para el caso por el propio Colegio;

V. Designar al Tesorero General de la universidad;

VI. Nombrar al Contralor y al personal que depende de él, para la supervisión de los asuntos financieros de la universidad.

La universidad está integrada por unidades universitarias, a través de las cuales lleva a efecto su desconcentración funcional y administrativa. Las unidades universitarias resuelven sus propios problemas, sujetándose a la

→  
Ley Orgánica y a las disposiciones reglamentarias.

Cada unidad universitaria está dirigida por un Rector y se organiza en divisiones y departamentos.

En cada unidad universitaria hay un Consejo Académico integrado por:

- I. Un Rector, quien lo preside;
- II. Los Directores de División;
- III. Los Jefes de Departamento de la unidad;
- IV. Un representante del personal académico y otro de los alumnos por cada departamento;
- V. Dos representantes de los trabajadores administrativos de la unidad.

El Secretario de la Unidad Universitaria lo es también del Consejo Académico, en el cual tiene voz, pero no voto.

Entre las facultades de los Consejos Académicos está:

- I. Dictaminar y armonizar sobre planes y programas académicos que le proponen los consejos divisionales y, si el dictamen es favorable, someterlo a la aprobación del Colegio Académico;
- II. Designar a los directores de División de las ternas que le proponen los respectivos rectores;
- III. Someter al Patronato el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la Unidad Universitaria;
- IV. Proponer ante el órgano correspondiente las medidas que tiendan al mejoramiento de las actividades de la Unidad Universitaria.

Los Rectores son los representantes de las respectivas unidades universitarias. Duran en su cargo cuatro años y no pueden ser reelectos.

Las facultades principales de los Rectores son;

- I. Nombrar a los secretarios de sus respectivas unidades universitarias;
- II. Hacer cumplir los acuerdos de sus respectivos consejos académicos;
- III. Gozar del derecho de veto con relación a los asuntos de sus correspondientes consejos académicos, sometiéndolo al caso al Rector General, quien lo turna al Colegio Académico o a la Junta Directiva, según la naturaleza del asunto.

En ausencias temporales, los rectores son sustituidos por los

secretarios de sus respectivas unidades universitarias.

En cada División funciona un Consejo Divisional, que se integra por:

- I. El Director de la División, quien lo preside;
- II. Los Jefes de Departamento de la misma División; y
- III. Un representante del personal académico y otro de los alumnos por cada Departamento.

Son las fundamentales atribuciones de los Consejos Divisionales:

- I. Formular los planes y programas académicos de la División;
- II. Designar a los jefes de los departamentos que integran la División, de las ternas que les proponen los respectivos rectores;
- III. Presentar al Consejo Académico respectivo el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la División;
- IV. Aprobar los proyectos de investigación que se proponen dentro de la División;
- V. Planear el desarrollo y funcionamiento de la División;
- VI. Cuidar que el personal cumpla eficazmente las funciones de su competencia.

Los Directores de División y los Jefes de Departamento duran en su cargo cuatro años y no pueden ser reelectos. Son asistidos, para orientar a los alumnos, por asesores o consejeros de especialidad profesional. Los Jefes de Departamento, además, se auxilian de asesores e integran comisiones para el desempeño de las funciones académicas del Departamento.

El nombramiento definitivo del personal académico debe hacerse mediante oposición o por procedimientos igualmente idóneos para comprobar la capacidad de los candidatos. No pueden hacerse designaciones de profesores interinos para un plazo mayor de un ejercicio lectivo.

Para cumplir con la función académica, la universidad está organizada de tal manera que pretende alcanzar la flexibilidad necesaria para propiciar, en las diferentes carreras, la interdisciplinariedad en sus programas de estudio.

De ahí que las carreras que imparte la UAM estén agrupadas en cuatro divisiones: Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias

Biológicas y de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño. Cada división reúne a un conjunto de departamentos académicos, y de esta forma se logra la flexibilidad en la integración de las carreras, en su creación o modificación respondiendo a las necesidades cambiantes del país.

Todas las carreras de una misma división se inician con un tronco general de asignaturas básicas. Después del tronco general hay asignaturas específicas para cada carrera y, finalmente, un conjunto de materias optativas de acuerdo a los intereses particulares de los alumnos. El tronco general de asignaturas presenta ventajas para el estudiante; entre ellas el tener tres trimestres para definir su vocación, y, además, al término del tronco general, y dentro de la misma división, puede cambiar de carrera sin tener que iniciar nuevamente sus estudios desde el primer trimestre.

La mayoría de las carreras han sido planeadas para ser terminadas en doce trimestres, por alumnos de tiempo completo. Para los estudiantes que trabajan existe la posibilidad de llevar una carga académica menor, aumentando, por consiguiente, la duración de la carrera.

En la UAM se utilizan los sistemas de enseñanza que se consideran más apropiados a cada situación. Así, además del método magisterial tradicional, se usan el sistema de aprendizaje individualizado, los medios audiovisuales, el aula-taller y la dinámica de grupos.

Las unidades universitarias que integran la UAM son:

A).— **La Unidad Azcapotzalco**, que está situada en una zona metropolitana que presenta serios problemas urbanos, como ser: excesiva densidad demográfica, numerosas industrias y un desarrollo urbanístico muy irregular. Por lo tanto, aquí se forman profesionales que se avocan a la investigación y solución de esos problemas. Y, para ello, existen tres divisiones académicas: Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño. Además, la unidad tiene un Centro de Estudios del Medio Ambiente, que integra y coordina

→  
na las acciones de la universidad en el estudio interdisciplinario de los problemas de esta área.

B).— **La Unidad Iztapalapa**; la que está ubicada en una zona en la cual sirve de complemento a los servicios de educación superior existentes en la misma, y, además, ofrece nuevas alternativas de carreras profesionales y científicas. Hay tres divisiones académicas: Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades. Y, para poder realizar sus actividades, esta unidad cuenta con laboratorios para la docencia y la investigación. Por otra parte, ofrece servicios técnicos, de consultoría y de formación de recursos humanos.

C).— **La Unidad Xochimilco**; la que está localizada en una zona del área metropolitana, que se está desarrollando como centro hospitalario y la que presenta problemas sociales y de salud, unidos a un acelerado proceso de urbanización; tiene, por consiguiente, las divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas y de la Salud y Artes para el Diseño.

Además de cubrir el nivel de licenciatura, la UAM se ha preocupado por el posgrado. Es así como existen maestrías en las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, de Ciencias Biológicas y de la Salud y de Ciencias Sociales y Humanidades.

La labor de investigación es considerada por la UAM como

elemento fundamental del proceso enseñanza- aprendizaje porque entiende que es esencial para el desarrollo científico, tecnológico y cultural del país. De ahí que se realicen programas de investigación científica y tecnológica para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, impulsar la tecnología y contribuir, en el plano internacional, a la solución de problemas que afectan a toda la humanidad, como son la contaminación ambiental, el poblamiento y la escasez de agua y de energéticos, entre otros. Los programas de investigación social y humanística tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida del hombre, en cuanto ser individual y en cuanto ser social y físico.

Por otra parte, la investigación es utilizada como un poderoso sistema educativo para establecer una relación más estrecha entre estudiantes e investigadores, a fin de promover el espíritu creador en los estudiantes y contribuir a la formación de los futuros cuadros de investigadores.

Las actividades de difusión cultural se desarrollan dentro de la universidad, por medio de talleres (por ej. de literatura, de pintura, de música), así como, también, por intermedio de conferencias, reuniones, proyecciones y exposiciones; y fuera de las instalaciones universitarias, a través de talleres externos.

Por Josefina Lusardi Mahía

## CONGRESO MUNDIAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Convocado por la Universidad de Quebec, "a Trois-Rivieres", se celebró un Congreso Mundial de las Ciencias de la Educación, del 6 al 10 de julio actual, con el tema La Escuela y los Valores.

El Congreso dividió sus actividades entre conferencias, simposia, una ceremonia para doctorar honoríficamente al Sr. Aurelio Peccei, Presidente del Club de Roma y un foro internacional y sesiones para la lectura y discusión de ponencias libres.

Asistieron representantes de numerosas universidades e instituciones relacionadas con la enseñanza universitaria de muchas partes del mundo.

El acto de mayor relevancia fue el Foro Internacional que se celebró entre las 14:00 y 17:30 horas del miércoles 8 de julio, bajo la Presidencia de Roger Garaudy, del "Instituto Internacional por el diálogo de las civilizaciones", con sede en París, Francia. Participaron Mohamed Bedjaoui, de Argelia; Helder Cámara de Brasil; Joseph Ki Zerbo, de Alto Volta; Han Suyin de China; y Aurelio Peccei, de Italia.

## DIRECTORIO

### DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

#### Presidente:

Dr. Fernando Hinestrosa,  
Rector de la Universidad Externado  
de Colombia,  
Bogotá.

#### Primer Vicepresidente:

Ing. Rubén Orellana,  
Rector de la Escuela Politécnica  
Nacional, Quito, Ecuador.

#### Segundo Vicepresidente:

Ing. Héctor Ochoa Zuleta,  
Rector de la Universidad Centro  
Occidental, "Lisandro Alvarado",  
Barquisimeto, Venezuela.

#### Tercer Vicepresidente:

Dr. Francisco Leonel de Cervantes L.,  
Rector de la Universidad La Salle,  
México.

#### Vocales Propietarios:

##### Primero:

Dr. José Tola Pasquel,  
Rector de la Pontificia Universidad  
Católica del Perú, Lima.

##### Segundo:

Lic. José Enrique Montecino,  
Rector de la Universidad del Aconcagua,  
Mendoza, Argentina.

##### Tercero:

Dr. Joao Augusto Mac Dowell,  
Rector de la Pontificia Universidade  
Católica do Rio de Janeiro, Brasil.

##### Cuarto:

Dr. Hugo Sánchez Medina,  
Rector de la Universidad de Oriente,  
Sucre, Cumaná, Venezuela.

#### Secretario General:

Dr. Pedro Rojas.

La GACETA UDUAL  
aparece mensualmente.

**II CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURIA PUBLICA DE AMERICA LATINA.** Dado que en la I Conferencia, celebrada en el seno de la Universidad Externado de Colombia, se aceptó como sede —para la II— la Escuela de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en las oficinas de nuestro Secretariado se celebrará la I Reunión Preparatoria, los días 17 y 18 de agosto, con representantes de la primera y segunda sedes. La realización de esta Conferencia se proyecta para el Segundo Semestre de 1982.

**I JORNADAS LATINOAMERICANAS DE ECONOMIA (ARGENTINA).**— Organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Morón (Argentina), tendrán lugar los días 27, 28 y 29 de agosto del presente año. La Comisión Organizadora y Ejecutiva está integrada por: Dr. Juan Carlos Lavignolle (Presidente); Dr. Sabatino Forino (Secretario General); Dr. Alfredo E. Villafañe (Coordinador); y por los Vocales siguientes: Cr.

Jesús Gómez Navarrete; Dr. Jorge Brussa; Dr. Jorge Villafañe; Dr. Osvaldo López Sande; Dr. Carlos Quintana; Dr. Adriano Prieta; Dr. José Muñoz; Lic. Osvaldo Perillo; Cr. José Echechiquia; y Cr. Juan Carlos Cena.

El temario será:

I: Inflación, estancamiento y política económica,  
II: Crecimiento y desarrollo económico;  
III: La cuestión social en la evolución económica.

**LA ANUIES CELEBRA SU XX REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL.**

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, México, celebró su XX Reunión los días 30 y 31 del actual en la ciudad de Morelia, Michoacán, bajo los auspicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. A la ceremonia inaugural asistió el Presidente de la República, Lic. José López Portillo.

La agenda constó de los siguientes puntos:  
I. Elección de Vicepresidente de la Asamblea General de la ANUIES para la XX Reunión Ordinaria.  
II. Plan Nacional de Educación Superior 1981-1982.  
III. Reformas al Estatuto de la ANUIES.  
IV. Asuntos Generales.

El Secretario General de la UDUAL fue invitado para asistir a dicha Reunión.

**XXXIII REUNION PLENARIA DEL CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES BRASILEÑAS.** Ha sido invitado, el Secretariado de la UDUAL, para concurrir a la XXXIII Reunión Plenaria del Consejo de Rectores de Universidades

Brasileñas, a realizarse en Maceió-AL del 21 al 24 de los corrientes.

Concurrirá a la misma el doctor Joao Augusto Mac Dowell, rector de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil, y Tercer Vocal Propietario de la UDUAL.

**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE NUEVAS Y RENOVABLES FUENTES DE ENERGIA.** Esta Conferencia, organizada por

las Naciones Unidas, tendrá lugar en Nairobi, Kenya, del 10 al 21 de agosto del presente año.

**APARICION DE UN NUEVO PROSPECTO DE LA UDUAL.** En él se informa, además de los

objetivos y finalidades de la UDUAL, las más recientes afiliaciones de nuestra organización.

**GACETA UDUAL**  
Ciudad Universitaria  
México 20, D.F.  
548-02-69  
Apartado Postal 70232

